



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 12 de diciembre de 2017, se fija por el término de Cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJCAR17-678 del 11 de diciembre de 2017 *“Por medio de la cual se deja en firme el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al cargo de Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6, convocado en el concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, desarrollado mediante Acuerdo No. CSJCA13-66 del 28 de noviembre de 2013, adicionado mediante Acuerdo CSJCA13-67 del 29 de noviembre de 2013.”*

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta